ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES SAMBICUP S.A. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril del 2015, a las 16h00, en la sede social de la compañía EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES SAMBICUP S.A. ubicada en la ciudad de Guayaquil, Cdla. Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcívar y Calle Cuarta Mz. 504, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía antes mencionada, con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por sus propias **MARÍA PÍA EGAS CAVAJARARO** como propietaria de 4 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US$ 1,00 cada una y **JULIO FERNANDO EGAS COTTALAT** como propietario de 996 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US$ 1,00 cada una.

Los accionistas reunidos al día por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES SAMBICUP S.A. se declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, la cual tiene por objeto tratar los puntos de la orden del día, que son los siguientes:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes del Gerente General y Comisario relacionado al balance del ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2014.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2014.
4. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2015.

La Junta de Accionistas decide por unanimidad de votos, designar como presidenta ad-hoc de la Junta a la accionista **María Pía Egas Cavajaro** y como secretario de la Junta, al Gerente General de la compañía, el señor Julio Fernando Egas Cottalat.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y expone al punto uno a tratar:

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO RELACIONADO AL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.- Toma la palabra la presidenta ad-hoc de la junta y manifiesta que los dueños accionistas, han conocido del informe del Gerente General y del Comisario, con respecto al balance del ejercicio económico del año 2014.

Luego de haber conocido y puesto a consideración los puntos, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve: Aprobar el informe del Gerente General y la aprobación del Informe del Comisario, presentado por el señor Diego Sayago Yépez, para su respectiva presentación a los organismos de control pertinentes.

Luego pasa a tratarse el segundo orden del día:

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.- Toma la palabra la presidenta ad-hoc de la junta y manifiesta que los dueños accionistas, han conocido del Estado de Situación Financiera y el estado de resultados del ejercicio económico del año 2014 para que sea aprobado por los accionistas de la compañía.

Luego de haber conocido y puesto a consideración los puntos, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve: Aprobar el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2014 y autorizar al Gerente General para efectuar las declaraciones que corresponden al S.R.I. y demás entidades de control.

Luego pasa a tratarse el tercer orden del día:

TERCER PUNTO: RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.- Toma la palabra la presidenta ad-hoc de la junta y manifiesta que las utilidades del año 2014 por US$ 387,49 quedan acumuladas para futuras capitalizaciones.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de los votos: Aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014 para futuras capitalizaciones.

Luego pasa a tratarse el cuarto orden del día:

CUARTO PUNTO: NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.- Toma la palabra el secretario de la Junta y manifiesta que se ha recibido la carta de renuncia del Comisario Principal de la compañía como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015, puesto que se funcionó y desempeñó ha sido satisfactorio para la administración de la compañía.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de los votos: Aceptar la renuncia del Comisario Principal y designar al señor Diego Sayago Yépez como comisario de la compañía EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES SAMBICUP S.A. para el ejercicio económico 2015.

La presidenta ad-hoc de la Junta concede un receso para que el secretario proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 17h00.

Guayaquil, 29 de abril del 2015.

Ing. Julio Fernando Egas Cottallat
Accionista
Secretario de la Junta

María Pía Egas Cavajaro
Accionista
Presidente ad-hoc de la Junta